

mundo por el saltador hecho gendarme...
¿Y qué «orden» válgame el cielo! «Hacer guardar los pobres de blusa por los pobres de uniforme; he ahí el secreto de la tiranía y el problema de los gobiernos.»

Todo está ahí: defender a los ricos y a los dirigidas. Tal es la única razón de ser del militarismo. Solo que, a fin de que los trabajadores acepten más fácilmente este monstruoso servicio que consiste en oprimirse a sí mismos, se les dora la píldora, háblaseles de eso de la Patria y de esotro del espantajo de la frontera.

Trabajador: a ti no te lle... para proteger la Patria, para franceses ó alemanes ó ingleses rritorio y apoderarse de una p tú no poseses.

¡No! te llevan para defende dales de los capitalistas. Te lle la guerra contra tus compa cuando les des por reclamar un jora, por pedir que no se les m

Ciertamente, quizá te se ma combatir por ahí, fuera de la aun entonces será en provech tadores. Allí en la Manchur luntad de dos autócratas, los japonés se despedazan... en capitalistas. Y aquellos desgra matar bestialmente, sin saber qué no...

¿Serás tú, cuando llegue ellos? ¿Pondrás un cartucho en tus hermanos los trabajadores?

Desde Mat

Estimados compañeros de CLASES.

Mucho tengo por decirnos de chos días, pero causas ajenas me impedian escribirlos. Hoy reseñar como breve reflejo de lista y económica, bien ó mal ello, voy a cumplir mi misión.

Debó empezar por decirnos que tendan meterse a redentores de y que por los celos de radiapasión política ó antipolítica n los socialistas y á los organizamos creados con el fin radica miento de la clase obrera, ha esta, que la Sociedad de género esta propia ciudad y que acaba la tumba, acordase en reunió mayoría de uno ó lo más dos v rase de la Unión General de T

Según me comunicaron nue gionarios, apertaron los no se mentos de siempre. En vano se ziones y pruebas por parte de n lligionarios y otros compañeros la necesidad de continuar en la ral de Trabajadores y de lo q dicha entidad.

Podrán darse por satisfechos biendo demostrado ser antisocie llamándose radicales, fueron de parte de dicha sociedad, sol éllo, y lográndolo, la benevolencia de buena fé, para, se disimulando con hipocresía su socialistas y á la organización de que concreta el barniz radical a prensa republicana, dan al tras sociedad de géneros de punto en las manos que estaban dar sultados á los obreros y que hu tuido en peligro para los fines algunos mangoneadores y rad

Lamentáronse luego de que el mismo oficio de Callella les notifi motivo de un acuerdo muy ante Sociedad (que según recuerdo algunos compañeros asociados a localidad lo tomaron por consej riencia) no podía auxiliar á nin que no formase parte de la Unió Trabajadores, y por medio de un La República, les dijeron qué se cosas propias tan sólo de lo m impulsó á tomar el acuerdo de dicha Unión.

Mientras el tiempo pasa, la abre camino, el convencimiento de ella llega y por fin se impone. Así será.

Han sido designados por los obreros para la nueva Junta de Reformas Sociales los siguientes compañeros: Martín Ramis, Evaristo Tellechea, Juan Molist, Florencio Llinás, Francisco Junquera y José Denlofen en calidad de activos ó sea de cargo y como suplentes lo han sido los compañeros Francisco Santamaría, Francisco Blá, Salvador Vilá,

Constantino Perlasia, José Carreras y Antonio Terensi.

Da desear sería que el señor alcalde opusiese menos dificultades á la nueva Junta que lo hizo con la anterior.

También de desear sería que dicho señor no se pusiese la ley por montera; entiéndase que ahora tan sólo me refero á la ley del Descanso dominical que con tal modelo de alcalde, acabará por no hacerse fiesta los domingos si los obreros, apoyados en que la ley dice que el domingo es fiesta, así no lo im-

Trabajador: a ti no te lle para proteger la Patria, para franceses ó alemanes ó ingleses rritorio y apoderarse de una p tú no poseses.

¡No! te llevan para defende dales de los capitalistas. Te lle la guerra contra tus compa cuando les des por reclamar un jora, por pedir que no se les m

Ciertamente, quizá te se ma combatir por ahí, fuera de la aun entonces será en provech tadores. Allí en la Manchur luntad de dos autócratas, los japonés se despedazan... en capitalistas. Y aquellos desgra matar bestialmente, sin saber qué no...

¿Serás tú, cuando llegue ellos? ¿Pondrás un cartucho en tus hermanos los trabajadores?



La Peña El jueves 5 de enero próximo, dará una conferencia el compañero Zuvillaga, de la Juventud Socialista de Bilbao, sobre el tema «Patria y Socialismo».

Baracaldo Mañana domingo, á las tres de la tarde, en el Centro de Sociedades Obreras, San Juan, S, dará una conferencia el compañero Seisdedos, el cual disertará sobre la «Influencia de la clase organizada en las leyes benéficas para la misma».

Asamblea general enero, á las diez y tantos de mucha

Gallarta Asamblea general enero, á las tantas de in

Ortuela las siete y me mbles general asuntos de trá ón del Regla-

San Julián ta general or ero, á las diez atar y discutir orden del día.

Cilindros de la mañana, a las diez y tantos de mucha

Arboleda Sociedad convo blea extrao rdo próximo, á con el fin de

Erando por que han es que compo ana asamblea na domingo, á

Arboleda Sociedad convo blea extrao rdo próximo, á con el fin de

SOCIALISTA. en publicación un número ble. Ilustra ras ó histo este número

manaque.— P. Iglesias.— Ortiz.—Las a.—«Navidad arini.—«Los te.—«Fantas es del Socia exión de un piente.—«El Buen acuer —«Deberes y héroes., por roc.— por F. M. Gómez.—

El día 5 de enero próximo, a las siete de la noche, celebrará junta general ordinaria esta Agrupación para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
2.º Idem de comunicaciones.
3.º Cuentas del trimestre.
4.º Nombramiento de delegado al Congreso.
5.º Gestiones del Comité.
6.º Movimiento de afiliados.
7.º Renovación del nuevo Comité.

8.º Asunto de la Colectiva de Ortuella.
9.º Proposiciones generales.

Subcomité de la Juventud Socialista de La Peña Este Subcomité celebrará asamblea extraordinaria el día 8 del próximo enero, á las diez de la mañana, con objeto de tratar asuntos de gran interés.

Asamblea general enero, á las diez y tantos de mucha

Gallarta Asamblea general enero, á las tantas de in

Ortuela las siete y me mbles general asuntos de trá ón del Regla-

San Julián ta general or ero, á las diez atar y discutir orden del día.

Cilindros de la mañana, a las diez y tantos de mucha

Arboleda Sociedad convo blea extrao rdo próximo, á con el fin de

Erando por que han es que compo ana asamblea na domingo, á

Arboleda Sociedad convo blea extrao rdo próximo, á con el fin de

SOCIALISTA. en publicación un número ble. Ilustra ras ó histo este número

manaque.— P. Iglesias.— Ortiz.—Las a.—«Navidad arini.—«Los te.—«Fantas es del Socia exión de un piente.—«El Buen acuer —«Deberes y héroes., por roc.— por F. M. Gómez.—

El día 5 de enero próximo, a las siete de la noche, celebrará junta general ordinaria esta Agrupación para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
2.º Idem de comunicaciones.
3.º Cuentas del trimestre.
4.º Nombramiento de delegado al Congreso.
5.º Gestiones del Comité.
6.º Movimiento de afiliados.
7.º Renovación del nuevo Comité.

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

AÑO XII APARECE LOS SABADOS REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: FERNÁNDEZ DEL CAMPO, 16 BILBAO, 7 DE ENERO DE 1905 Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.—La correspondencia de Administración á Facundo Perezaga, y la de Redacción á Hipólito Villanueva. NÚM. 529 Número suelto, 5 céntimos

FEDERACIÓN de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya

Sexto Congreso ordinario En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 35 de la Organización Provincial, tendrá lugar en Ortuella los días 12 y siguientes del mes de febrero de 1905, el sexto Congreso de las Agrupaciones Socialistas de Vizcaya, con arreglo al siguiente

- ORDEN DEL DIA
1.º Presentación de credenciales y constitución del Congreso.
2.º Situación y revisión del estado económico de la Federación.
3.º Idem del órgano del Partido LA LUCHA DE CLASES.
4.º Gestión del Comité Provincial y del Director de LA LUCHA DE CLASES.
5.º Idem de los concejales socialistas.
6.º Reformas á los Estatutos:
a) Artículos 11 y 12 (reforma). «Que las cuotas que tengan que abonar las Agrupaciones al Comité Provincial y á LA LUCHA DE CLASES, se paguen por cotizaciones mensuales y no por afiliados ni fracciones.» (Agrupaciones de Ortuella y Erandio).
b) Art. 24 (reforma). El Presidente del Comité Provincial será elegido por la Agrupación donde se acuerde la residencia del mismo.» (Agrupación de Bilbao).
c) Artículos 21 y 24 (nuevo). Que se refundan el párrafo segundo del art. 21 y el artículo 24 en uno que diga así: «Se nombrará por el Congreso un individuo que desempeñará el cargo de Director-Administrador de LA LUCHA DE CLASES con el sueldo semanal de 40 pesetas. Cuando á juicio del Comité Provincial hubiera necesidad de separar ambos cargos, el Administrador será retribuido con 10 pesetas semanales.» (Comité Provincial).
d) Art. 33 (reforma). «Que se señalen las dietas que deben percibirlos delegados del Comité Provincial en domingo.» (Agrupación de Las Carreras).
e) Art. 35. Que se suprima el párrafo tercero. (Comité Provincial).
f) Art. 38 (nuevo). «En los Congresos nacionales estará representada la Federación por uno ó más individuos del seno del Comité Provincial, que serán elegidos por mayoría de sufragios entre las Agrupaciones. Estas quedan en libertad de enviar delegación directa á dichos Congresos nacionales.» (Comité Provincial).
g) Art. 46 (reforma). «Todos los acuerdos del Partido serán fuertes para el mismo, cuando sean tomados por mayoría de votos.» (Agrupación de Baracaldo).
h) «Proposiciones de las Agrupaciones:
h) «Que el Comité Provincial emprenda activa campaña de propaganda por todos los pueblos de la provincia.» (Agrupaciones de La Arboleda y Erandio).
i) «Que se reclame de los Poderes públicos que se formen cajas de socorro con destino á los inútiles para el trabajo.» (Agrupación de La Arboleda).
j) «Que LA LUCHA DE CLASES aparezca dos veces por semana.» (Agrupación de San Julián de Musques).
k) «Que los cargos de diputados á Cortes, provinciales y concejales sean incompatibles con los cargos de los Comités Local y Provincial.» (Agrupación de Baracaldo).
l) «Que se cree una cuota extraordinaria mensual y permanente de 15 céntimos de peseta por afiliado á la Federación, destinada á los compañeros que, cumpliendo acuerdos del Partido, sean procesados ó presos.» (Agrupación de Baracaldo).
m) «Que se invite á la Juventud Socialista organizada de Vizcaya, á que ingrese en la Federación, acatando lo dispuesto en el Programa del Partido.» (Agrupación de Baracaldo).

«Que se determine la situación de la Agrupación del Regato.» (Agrupación de Baracaldo).
«Que cuando un afiliado sea procesado ó preso por hechos realizados en beneficio de las ideas, sean abonados por la Federación los gastos del proceso.» (Agrupación de Begoña).
«Que las Agrupaciones se encarguen de la venta del órgano provincial LA LUCHA DE CLASES, destinando el 50 por 100 de las utilidades á beneficio del periódico.» (Agrupación de Las Carreras).
«Que se haga lo posible por editar folletos conteniendo artículos publicados en LA LUCHA DE CLASES, siempre que el coste de éstos no exceda de dos y medio céntimos ejemplar.» (Agrupación de Bilbao).
Localidad donde ha de residir el Comité Provincial.
Nombramiento del Presidente del mismo, caso de no prevalecer lo propuesto por los individuos de la Junta Municipal.
Nombramiento del Director-Administrador de LA LUCHA DE CLASES.
Punto donde ha de celebrarse el Congreso próximo.
Clausura del Congreso.

Los delegados, provistos de su correspondiente credencial, según preceptúa el art. 40 de la Organización Provincial, deberán hallarse en el Centro Obrero de Ortuella, á las nueve de la mañana del día 12 de febrero de 1905. Por correo recibirán las Agrupaciones la Memoria del Comité y varias proposiciones que por su índole no aparecen en el orden del día, pero que han de tratarse en este Congreso. Bilbao 20 de diciembre de 1904. — Por el Comité: N. Zúrate, secretario. — F. Perezaga, presidente.

SIGUE LA RACHA

Enpezamos el año nuevo de excelente manera. Las autoridades judiciales de Bilbao, han atendido la excitación que hicimos en el número pasado, y arremeten furiosas contra los socialistas que más se significan en la defensa de los intereses del proletariado. Recordarán nuestros lectores que con ocasión del mitin organizado en pro del abaratamiento de las subsistencias, el Juez del distrito del Ensanche, denunció el manifiesto publicado, convocando al mitin mencionado. El Juzgado se personó en la Imprenta donde este periódico se confecciona, y se incantó de cuantos ejemplares halló de dicho manifiesto y de toda la tirada de LA LUCHA que estaba destinada para la venta en Bilbao.

Citados á declarar todos los individuos que componían la Comisión organizadora del mitin y el compañero Toribio Pascual, autor del manifiesto, ratificáronse todos en la declaración prestada por este compañero que desde luego se hacia responsable del escrito. La cuestión estaba á nuestro juicio bien definida. No habia más que proceder contra el autor del manifiesto; pero el señor Juez no lo ha entendido así, y ha dictado auto de procesamiento contra los compañeros Facundo Perezaga, Presidente del Comité Provincial; Fermín Zagzagolitia, Presidente de la Agrupación Socialista; Felipe Villarreal, Presidente de la Federación de Sociedades Obreras; Claudio Cerezo, Presidente de la Federación Nacional de Zapateros; José Beascochea,

Presidente de la Federación de Moldeadores de España; Manuel Mendiguren, Presidente de la Federación de Canteros y Marmolistas; Miguel Armentia, Presidente de la Juventud Socialista de Bilbao; Toribio Pascual, autor del manifiesto, e Hipólito Villanueva, por reproducirlo en este periódico. A cada uno de dichos compañeros se les exige mil pesetas de fianza para responder á los gastos del proceso. Como se ve son ya siete los concejales socialistas á quienes se les priva del cargo. A nuestro entender este y no otro es el motivo de tales persecuciones. Estorban en el Ayuntamiento por la excelente labor que han venido haciendo en pro de los intereses del pueblo, sacando á relucir los amaños empleados por los individuos de la Junta Municipal. Había que quitarlos de allí porque han sido y son los únicos que han luchado porque el Municipio de Bilbao no fuera una granjería para los parásitos de todas castas que tanto abundan en la población. Corren vientos reaccionarios en Bilbao, y es lógico que nosotros, los que más firmemente batallamos contra los prejuicios religiosos, seamos el blanco de todas las iras ultramontanas. La clerecía toda de este pueblo, no puede perdonarnos el que seamos nosotros los que no nos sometamos á su poderío y los que luchamos más directamente y con más entereza por derrumbarlo. Se engañan si creen que por eso nos amilanamos. Estos insignificantes contratiempos nada representan para nosotros. Lo que hacen es encender más nuestro ardimiento, acrecentar nuestro entusiasmo, dándonos más alientos para la lucha. Ignorar esto es desconocer por completo la fe que los socialistas tenemos á las ideas.

Es de contar el mal rato que el gran duque Alejo, digo el gran ladrón, ha pasado en un teatro de San Petersburgo. Estaba el bueno del duque todo orondo en su palco, paseando miradas de omnipotencia sobre las gentes de peca más ó menos. En esto aparece en el palco vecino una dama muy querida de Alejo, llena de encajes y sedas y echando chispas de sus joyas... No bien la ve el público cuando suena una pita soberbia. —¡Devolvéd el dinero, señor duque!— se oye de aquí y de allá.—¡Todo eso es pagado con los cuartos de la flota, con lo que robaste... La querindanga se asusta y levanta el vuelo. El otro la sigue... Y ya está contado el mal rato del gran ladrón Alejo. Y ya veis cómo hasta en Rusia tienen más vergüenza y más de qué las gentes que en España. ¿Cuándo se oyó que aquí se las diga ni tanto así á las relucientes señoras de nuestros generales, de nuestros políticos, de nuestros banqueros, de todos aquellos que robaron al por mayor cuando la guerra de Cuba? ¡Aquí no choca eso!

ZIG-ZAG

Las noticias de Rusia nos llegan cada vez más espantosas. En la Polonia, sujeta al yugo del czar, el pueblo se ve en la última miseria. No hay trabajo. Los obreros no pueden hacer vivir á sus hijos. Merodean de aquí para allá hechos unos idiotas, ó como fieras en sus jaulas. A diario ocurren en plena calle casos de muerte por hambre. Y la miseria aumenta, aumenta. No para de bajar el barómetro de los infortunios...

Los campos se van quedando solos. Más de cuarenta mil nuevas víctimas han sido robadas de sus familias para servir de cebo á los cañones japoneses. Y los socialistas llevan el grito de rebelión por todas partes, y se los encarcela á centenares. Y el pueblo clama y se le maltrata. El látigo está pronto á caer sobre él, cuando no las balas ó las patataz de los caballos. —Si hemos de perecer—gritaban en las últimas algaradas muchos reservistas—prezamos aquí, sobre este suelo, á manos de nuestros opresores. ¡Las piedras, nuestras piedras llorarían!

Las mujeres de los que se van, se tiran enloquecidas sobre los rails para que el tren no pase. ¡Y á veces los vagones que conducían á sus maridos han pasado sobre ellas! Es muy negro esto de la movilización de las reservas. No se respeta ni á los vuidos, sostén úneto de pequeñuelos, ni á padres que tienen siete hijos. —¡Sabéis lo de Lodz? ¡Si da espanto ponerse á contar! Es un padre que se desvive por sus niños, unas caritas de cielo sin nubes.

ALCOHOLISMO.—Es una enfermedad crónica, es decir, durable, debida al uso habitual del alcohol. Ataca á todos los órganos, pero

«¡A la guerra!» Suplica, implora de rodillas. No le hacen caso, y encima le llaman cobarde. Al siguiente día tiene que partir. ¡Está bien, tigres! El hombre se vuelve loco, y ahora á sus tres hijos... Cuando es detenido responde alzándose de hombros, con una horrible legica: —¡No tenía á quién dejarlos!...

No pueden estar del todo descontentos los rusófilos con los últimos triunfos del ejército ruso, el que se confiesa y comulga antes de entrar en batalla. Si el cristiano ejército acaba de obtener señaladas victorias en Moscon, Varsovia, Kiew, y otros puntos, sobre los estudiantes, obreros, reservistas, mujeres sin más armas que sus manos, ancianos sin más que sus amores por los que se van, en fin, sobre todos los japoneses de casa. Pero cuando la revolución que se avecin estalle de veras, entonces Rusia no obtendrá victorias ni en Rusia, y la que vencerá será la Rusia Nueva, la que gime hoy en los presidios.

Es de contar el mal rato que el gran duque Alejo, digo el gran ladrón, ha pasado en un teatro de San Petersburgo. Estaba el bueno del duque todo orondo en su palco, paseando miradas de omnipotencia sobre las gentes de peca más ó menos. En esto aparece en el palco vecino una dama muy querida de Alejo, llena de encajes y sedas y echando chispas de sus joyas... No bien la ve el público cuando suena una pita soberbia. —¡Devolvéd el dinero, señor duque!— se oye de aquí y de allá.—¡Todo eso es pagado con los cuartos de la flota, con lo que robaste... La querindanga se asusta y levanta el vuelo. El otro la sigue... Y ya está contado el mal rato del gran ladrón Alejo. Y ya veis cómo hasta en Rusia tienen más vergüenza y más de qué las gentes que en España. ¿Cuándo se oyó que aquí se las diga ni tanto así á las relucientes señoras de nuestros generales, de nuestros políticos, de nuestros banqueros, de todos aquellos que robaron al por mayor cuando la guerra de Cuba? ¡Aquí no choca eso!

ENSEÑANZAS ANTIALCOHÓLICAS Efectos generales del alcohol EMBRIAGUEZ.—El hombre que bebe con exceso, se embriaga. Su lengua es pegajosa, expresa pensamientos ideas estúpidas; sus piernas no pueden mantenerlo ya derecho; vacilla y á menudo cae. Con frecuencia su estómago intenta librarse por vómitos del veneno absorbido. Le acosa una violenta gana de dormir. Su sueño es pesado; al despertar, sigue la boca pegajosa, y sufre una sed difícil de satisfacer. La cabeza está fatigada. El beodo de ayer dice que está de mal cuerpo. No se repondrá de su embriagamiento sino después de uno ó dos días. La embriaguez es eso: un verdadero emvenenamiento. He ahí, sin embargo, el singular placer que rebusan muchos individuos que no son borrachos pero que se figuran que eso de emborracharse de tiempo en tiempo es meritorio y glorioso, ó cuando menos, dispensable. ¡Hay, empero, nada más vil que transformarse así, voluntariamente, en un inmundito bruto!

ALCOHOLISMO.—Es una enfermedad crónica, es decir, durable, debida al uso habitual del alcohol. Ataca á todos los órganos, pero

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO XII

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 id.; otros países, 1,75 id.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: FERNÁNDEZ DEL CAMPO, 16
BILBAO, 7 DE ENERO DE 1905

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.—La correspondencia de Administración á Facundo Perezagua, y la de Redacción á Hipólito Villanueva.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 529

FEDERACIÓN de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya

Sexto Congreso ordinario

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 35 de la Organización Provincial, tendrá lugar en Ortuella los días 12 y siguientes del mes de febrero de 1905, el sexto Congreso de las Agrupaciones Socialistas de Vizcaya, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Presentación de credenciales y constitución del Congreso.
- 2.º Situación y revisión del estado económico de la Federación.
- 3.º Idem del órgano del Partido LA LUCHA DE CLASES.
- 4.º Gestión del Comité Provincial y del Director de LA LUCHA DE CLASES.
- 5.º Idem de los concejales socialistas.
- 6.º Reformas á los Estatutos:
 - a) Artículos 11 y 12 (reforma). «Que las cuotas que tengan que abonar las Agrupaciones al Comité Provincial y á LA LUCHA DE CLASES, se paguen por cotizaciones mensuales y no por afiliados ni fracciones.» (Agrupaciones de Ortuella y Erandio).
 - b) Art. 24 (reforma). El Presidente del Comité Provincial será elegido por la Agrupación donde se acerde la residencia del mismo.» (Agrupación de Bilbao).
 - c) Artículos 21 y 24 (nuevo). Que se refundan el párrafo segundo del art. 21 y el artículo 24 en uno que diga así: «Se nombrará por el Congreso un individuo que desempeñará el cargo de Director-Administrador de LA LUCHA DE CLASES con el sueldo semanal de 40 pesetas. Cuando á juicio del Comité Provincial hubiera necesidad de separar ambos cargos, el Administrador será retribuido con 10 pesetas semanales.» (Comité Provincial).
 - d) Art. 33 (reforma). «Que se señalen las dietas que deben percibirlos delegados del Comité Provincial en domingo.» (Agrupación de Las Carreras).
 - e) Art. 35. Que se suprima el párrafo tercero.» (Comité Provincial).
 - f) Art. 38 (nuevo). «En los Congresos nacionales estará representada la Federación por uno ó más individuos del seno del Comité Provincial, que serán elegidos por mayoría de sufragios entre las Agrupaciones. Estas quedan en libertad de enviar delegación directa á dichos Congresos nacionales.» (Comité Provincial).
 - g) Art. 46 (reforma). «Todos los acuerdos del Partido serán fuertes para el mismo, cuando sean tomados por mayoría de votos.» (Agrupación de Baracaldo).
 - 7.º Proposiciones de las Agrupaciones:
 - h) «Que el Comité Provincial emprenda activa campaña de propaganda por todos los pueblos de la provincia.» (Agrupaciones de La Arbolea y Erandio).
 - i) «Que se reclame de los Pederes públicos que se formen cajas de socorro con destino á los inútiles para el trabajo.» (Agrupación de La Arbolea).
 - j) «Que LA LUCHA DE CLASES aparezca dos veces por semana.» (Agrupación de San Julián de Musques).
 - k) «Que los cargos de diputados á Cortes, provinciales y concejales sean incompatibles con los cargos de los Comités Local y Provincial.» (Agrupación de Baracaldo).
 - l) «Que se cree una cuota extraordinaria mensual y permanente de 15 céntimos de peseta por afiliado á la Federación, destinada á los compañeros que, cumpliendo acuerdos del Partido, sean procesados ó presos.» (Agrupación de Baracaldo).
 - m) «Que se invite á la Juventud Socialista organizada de Vizcaya, á que ingrese en la Federación, acatando lo dispuesto en el Programa del Partido.» (Agrupación de Baracaldo).

n) «Que se determine la situación de la Agrupación del Regato.» (Agrupación de Baracaldo).

ñ) «Que cuando un afiliado sea procesado ó preso por hechos realizados en beneficio de las ideas, sean abonados por la Federación los gastos del proceso.» (Agrupación de Begoña).

o) «Que las Agrupaciones se encarguen de la venta del órgano provincial LA LUCHA DE CLASES, destinando el 50 por 100 de las utilidades á beneficio del periódico.» (Agrupación de Las Carreras).

p) «Que se haga lo posible por editar folletos conteniendo artículos publicados en LA LUCHA DE CLASES, siempre que el coste de éstos no exceda de dos y medio céntimos ejemplar.» (Agrupación de Bilbao).

8.º Localidad donde ha de residir el Comité Provincial.

9.º Nombramiento del Presidente del mismo, caso de no prevalecer lo propuesto por la Agrupación bilbaína.

10.º Nombramiento del Director-Administrador de LA LUCHA DE CLASES.

11.º Punto donde ha de celebrarse el Congreso próximo.

12.º Clausura del Congreso.

**

Los delegados, provistos de su correspondiente credencial, según preceptúa el art. 40 de la Organización Provincial, deberán hallarse en el Centro Obrero de Ortuella, á las nueve de la mañana del día 12 de febrero de 1905.

Por correo recibirán las Agrupaciones la Memoria del Comité y varias proposiciones que por su índole no aparecen en el orden del día, pero que han de tratarse en este Congreso.

Bilbao 20 de diciembre de 1904. — Por el Comité: N. Zárate, secretario. — F. Perezagua, presidente.

SIGUE LA RACHA

Enpezamos el año nuevo de excelente manera. Las autoridades judiciales de Bilbao, han atendido la excitación que hicimos en el número pasado, y arremeten furiosas contra los socialistas que más se significan en la defensa de los intereses del proletariado.

Recordarán nuestros lectores que con ocasión del mitin organizado en pro del abaratamiento de las subsistencias, el Juez del distrito del Ensanche, denunció el manifiesto publicado, convocando al mitin mencionado. El Juzgado se personó en la Imprenta donde este periódico se confecciona, y se incantó de cuantos ejemplares halló de dicho manifiesto y de toda la tirada de LA LUCHA que estaba destinada para la venta en Bilbao.

Citados á declarar todos los individuos que componían la Comisión organizadora del mitin y el compañero Toribio Pascual, autor del manifiesto, ratificáronse todos en la declaración prestada por este compañero que desde luego se hacía responsable del escrito.

La cuestión estaba á nuestro juicio bien definida. No había más que proceder contra el autor del manifiesto; pero el señor Juez no lo ha entendido así, y ha dictado auto de procesamiento contra los compañeros Facundo Perezagua, Presidente del Comité Provincial; Fermín Zugazagoitia, Presidente de la Agrupación Socialista; Felipe Villarreal, Presidente de la Federación de Sociedades Obreras; Claudio Cerezo, Presidente de la Federación Nacional de Zapateros; José Beascochea,

Presidente de la Federación de Moldeadores de España; Manuel Mendiguren, Presidente de la Federación de Canteros y Marmolistas; Miguel Armentia, Presidente de la Juventud Socialista de Bilbao; Toribio Pascual, autor del manifiesto, é Hipólito Villanueva, por producirlo en este periódico.

A cada uno de dichos compañeros se les exige mil pesetas de fianza para responder á los gastos del proceso.

Como se ve son ya siete los concejales socialistas á quienes se les priva del cargo.

A nuestro entender este y no otro es el motivo de tales persecuciones. Estorban en el Ayuntamiento por la excelente labor que han venido haciendo en pro de los intereses del pueblo, sacando á relucir los amaños empleados por los individuos de la Junta Municipal. Había que quitarlos de allí porque han sido y son los únicos que han luchado porque el Municipio de Bilbao no fuera una granjería para los parásitos de todas castas que tanto abundan en la población.

Corren vientos reaccionarios en Bilbao, y es lógico que nosotros, los que más firmemente batallamos contra los prejuicios religiosos, seamos el blanco de todas las iras ultramontanas. La clerecía toda de este pueblo, no puede perdonarnos el que seamos nosotros los que no nos sometamos á su poderío y los que luchamos más directamente y con más entereza por derrumbarlo.

Se engañan si creen que por eso nos amilanamos. Estos insignificantes centratiempos nada representan para nosotros. Lo que hacen es encender más nuestro ardimiento, acrecentar nuestro entusiasmo, dándonos más alientos para la lucha. Ignorar esto es desconocer por completo la fe que los socialistas tenemos á las ideas.

ZIG-ZAG

Las noticias de Rusia nos llegan cada vez más espantosas.

En la Polonia, sujeta al yugo del czar, el pueblo se ve en la última miseria. No hay trabajo. Los obreros no pueden hacer vivir á sus hijos. Merodean de aquí para allá hechos unos idiotas, ó como fieras en sus jaulas. A diario ocurren en plena calle casos de muerte por hambre. Y la miseria aumenta, aumenta. No para de bajar el barómetro de los infortunios...

Los campos se van quedando solos. Más de cuarenta mil nuevas víctimas han sido robadas de sus familias para servir de cebo á los cañones japoneses.

Y los socialistas llevan el grito de rebelión por todas partes, y se los encierra á centenares. Y el pueblo clama y se le maltrata. El látigo está pronto á caer sobre él, cuando no las balas ó las patataz de los caballos.

—Si hemos de perecer—gritaban en las últimas algaradas muchos reservistas—perezamos aquí, sobre este suelo, á manos de nuestros opresores. ¡Las piedras, nuestras piedras llorarían!

Las mujeres de los que se van, se tiran enloquecidas sobre los rails para que el tren no pase. ¡Y á veces los vagones que conducían á sus maridos han pasado sobre ellas!

Es muy negro esto de la movilización de las reservas. No se respeta ni á los viudos, sostén único de pequeñuelos, ni á padres que tienen siete hijos.

¿Sabéis lo de Lodz? ¡Si da espanto ponerse á contar! Es un padre que se desvive por sus niños, unas caritas de cielo sin nubes.

Llegan unos funcionarios, y le dicen: «¡A la guerra!» Suplica, implora de rodillas. No le hacen caso, y encima le llaman cobarde. Al siguiente día tiene que partir. ¡Está bien, tigres! El hombre se vuelve loco, y ahorca á sus tres hijos... Cuando es detenido responde alzándose de hombros, con una horrible lógica:

—¡No tenía á quién dejarlos!..

**

No pueden estar del todo descontentos los rusófilos con los últimos triunfos del ejército ruso, el que se confiesa y comulga antes de entrar en batalla.

Si, el cristiano ejército acaba de obtener señaladas victorias en Moscu, Varsovia, Kiew, y otros puntos, sobre los estudiantes, obreros, reservistas, mujeres sin más armas que sus manos, ancianos sin más que sus amores por los que se van, en fin, sobre todos los japoneses de casa.

Pero cuando la revolución que se avecin estalle de veras, entonces Rusia no obtendrá victorias ni en Rusia, y la que vencerá será la Rusia Nueva, la que gime hoy en los presidios.

**

Es de contar el mal rato que el gran duque Alejo, digo el gran ladrón, ha pasado en un teatro de San Petesburgo.

Estaba el bueno del duque todo orondo en su palco, paseando miradas de omnipotencia sobre las gentes de poco más ó menos.

En esto aparece en el palco vecino una dama muy querida de Alejo, llena de encajes y sedas y echando chispas de sus joyas...

No bien la ve el público cuando suena una pita soberbia.

—¡Devolved el dinero, señor duque!—se oye de aquí y de allá.—¡Todo eso es pagado con los cuartos de la flota, con lo que robas!..

La querindanga se asusta y levanta el vuelo. El otro la sigue...

Y ya está contado el mal rato del gran ladrón Alejo.

Y ya véis cómo hasta en Rusia tienen más vergüenza y más de qué las gentes que en España.

¿Cuándo se oyó que aquí se las diga ni tanto así á las relucientes señoronas de nuestros generales, de nuestros políticos, de nuestros banqueros, de todos aquellos que robaron al por mayor cuando la guerra de Cuba? ¡Aquí no choca eso!

TOMÁS.

ENSEÑANZAS ANTIALCOHÓLICAS

Efectos generales del alcohol

EMBRIAGUEZ.—El hombre que bebe con exceso, se embriaga. Su lengua es pegajosa, expresa penosamente ideas estúpidas; sus piernas no pueden mantenerle ya derecho; vacila y á menudo cae. Con frecuencia su estómago intenta librarse por vómitos del veneno absorbido. Le acosa una violenta gana de dormir. Su sueño es pesado: al despertar, sigue la boca pegajosa, y sufre una sed difícil de satisfacer. La cabeza está fatigada. El beodo de ayer dice que está de mal cuerpo. No se repondrá de su envenenamiento sino después de uno ó dos días.

La embriaguez es eso: un verdadero envenenamiento.

He ahí, sin embargo, el singular placer que rebuscan muchos individuos que no son borrachos pero que se figuran que eso de emborracharse de tiempo en tiempo es meritorio y glorioso, ó cuando menos, dispensable. ¿Hay, empero, nada más vil que transformarse así, voluntariamente, en un inmundo bruto?

ALCOHOLISMO.—Es una enfermedad crónica, es decir, durable, debida al uso habitual del alcohol. Ataca á todos los órganos, pero

sobre todo el que esté más fatigado y menos resistente. En tal alcohólico, es el estómago, en tal otro, el hígado, el cerebro, en un tercero, ó el pulmón ó los nervios...

El alcoholismo se halla muy generalizado, mucho más de lo que se cree comunmente. Toda persona que beba dos ó tres copas al día, tiene muy serias probabilidades de hacerse alcohólico á la larga ó á la corta.

Además, no es necesario emborracharse para alcoholizarse; gran número de alcohólicos jamás han estado borrachos. Se creen sobrios y se sorprenderían grandemente si se les declarase su estado.

**

Acción del alcohol sobre los órganos

EL ALCOHOL Y EL ESTÓMAGO.—El primer contacto del alcohol con la boca, la lengua y la garganta es doloroso. Si es un niño el que bebe, su figura se contrae y se arruga. Es que el alcohol tiene un sabor quemante que debiera advertir al bebedor que la substancia consumida es peligrosa. En efecto, el sentido del gusto es una especie de portero del tubo digestivo.

Llegado al estómago, el alcohol prosigue su acción irritante. La pared interior se congestiona y acude allí la sangre en abundancia. El jugo gástrico, líquido fabricado por el estómago para ayudar á la digestión no tiene ya la misma composición y, en consecuencia, no presta los mismos servicios. Si se mantiene esta irritación por nuevas dosis de alcohol, la pared interior ó mucosa llega á ser el punto de una inflamación crónica que la deteriora, y vuelve difícil su funcionamiento.

Las digestiones son entonces lentas, penosas, dolorosas. Se eructa á menudo; sobrevienen vómitos, sobre todo por las mañanas.

Lo más grave es que el enfermo, para ayudar á la digestión toma de día en día un poco más de alcohol, ó alcohol más concentrado, es decir más venenoso. En este momento, el alcohólico sufre una gastritis ó inflamación del estómago.

Algunas veces esta inflamación ulcera ó hiere profundamente el estómago. Es la gastritis ulcerosa, poco menos que incurable, que hace morir al enfermo en medio de espantosos dolores, acompañados de vómitos de sangre.

EL ALCOHOL Y EL HÍGADO.—El hígado es una gruesa glándula roja, cuyas funciones son muy importantes. Segrega la bilis, líquido verdoso-amarillento.

La sangre lleva al hígado el alcohol de que está cargada, perturbando la acción de este órgano, el cual se congestiona, se inflama; unas veces aumenta de volumen y se carga de grasa, al paso que otras, al contrario, se enchiquetece, se endurece, se arruga: es la cirrosis de los bebedores.

Es muy de notar que el individuo que sufre de cirrosis soporta bien por lo regular los alcoholes. No hay peor alcohólico que aquel que no se achispa nunca, que aquel que se intoxica á pequeñas dosis.

No existe alcohólico que tenga el hígado en buen estado.

EL ALCOHOL Y LOS RIÑONES.—Los dos órganos llamados riñones son comparables á un tamiz ó á un filtro. Purifican la sangre. Pero bajo la acción del alcohol, se inflaman y se congestionan como el hígado: después se cargan de grasa ó se atrofian, según el caso.

EL ALCOHOL Y LA CIRCULACIÓN SANGUÍNEA.—Los cinco ó seis litros de sangre que, impulsados por el corazón, corren por nuestras venas y nuestras arterias, son carne líquida destinada á nutrir todas las partes de nuestro cuerpo. Y está probado que el alcohol pasa muy pronto á la sangre, cuya composición modifica. La sangre alcoholizada tiene tendencia á espesarse, á coagularse, esto es, á formar coágulos.

Estos coágulos interceptan los vasos, y el curso de la sangre se hace irregular.

Pueden también formarse en las arterias bolsas ó aneurismas cuya pared delgada tiende á reventar como los globos rojos de goma cuando los niños los llenan de aire con demasiada fuerza.

Esto aparte, las arterias, como en la vejez, se vuelven rígidas. El alcoholismo, que da arterias de viejo, es una vejez prematura.

Con frecuencia se rompe una pequeña arteria en el cerebro, lo que ocasiona una apoplejía cerebral. O bien un coágulo no puede circular en vaso demasiado pequeño, y toda la parte del cerebro que riega este vaso se destruye. Es lo que se llama reblandecimiento cerebral. Las facultades se debilitan y sobrevienen parálisis.

Los bebedores tienen á menudo el rostro rojo, y los pequeños vasos sanguíneos se transparentan bajo la piel. La nariz sobre todo es característica, con su color subido y

sus singulares deformaciones que la asemejan á una patata ó á un tomate. Se explica fácilmente esta abundancia de sangre bajo la piel: entre la red de nervios de nuestro cuerpo, los hay que tienen la misión de oponerse á la excesiva dilatación de los vasos. Y como el alcohol paraliza estos nervios, los vasos se hinchan y se llenan de sangre.

El corazón, órgano central de la circulación, tiene que dar, para arrojar la sangre, energías impulsiones. Pero el alcoholismo lo mancha, rodea cada fibra de una vaina de grasa que se opone á las contracciones. La potencia del corazón disminuye, pues precisamente cuando tendría necesidad de toda su fuerza para vencer las irregularidades de circulación que acabamos de citar. Por eso los alcohólicos sufren frecuentemente de opresiones y sofocos.

EL ALCOHOL Y LOS PULMONES.—Basta sentir el aliento de un bebedor para saber que una gran parte del alcohol consumido se escapa por los pulmones. Estos se congestionan: producen opresiones y accesos de tos. La voz se enronquece, y con frecuencia ocurren las bronquitis y fluxiones de pecho.

Pero, sobre todo, el alcohol predispone los pulmones á contraer la tuberculosis, disminuyendo su fuerza de resistencia al microbio de esta terrible enfermedad. El alcohol es el proveedor de la tisis, que en Francia, por ejemplo, mata más de ciento cincuenta mil personas al año.

EL ALCOHOL Y EL SISTEMA NERVIOSO.—Todo el mundo ha observado la acción del alcohol sobre el cerebro.

—¡Está alegre!—se dice del hombre que ha bebido un poco. Tiene ideas originales, extraordinarias, y las reúne con gracia. Es el debut de la embriaguez: la máquina cerebral comienza á desarmarse.

En la fase siguiente, el hombre está ya chispa. Sus fantasías divierten menos. Vuelve y vuelve siempre á las mismas ideas, y se hace pesado, cargante.

Después llega la borrachera, y el cerebro, completamente desamparado, no rige ya ó rige mal. Ideas estúpidas, mentecateces; movimientos desordenados, torpes, no queda ya traza de hombre. Es un loco temporalmente, pues la embriaguez es una verdadera locura.

Tomado á pequeñas dosis repetidas largo tiempo, el alcohol ejerce una influencia aún más nociva sobre el cerebro y los nervios. Altera la substancia nerviosa. Díjese que bajo su acción, la admirable red de nervios de nuestro cuerpo se trastorna como una red telegráfica por la tempestad. La vista se debilita, el oído oye zumbidos, se pervierte el gusto; las extremidades de los miembros son ó poco sensibles ó demasiado sensibles. Los miembros sufren temblores muy perjudiciales para todas las profesiones, pero en especial para aquellas que exigen precisión. ¡Cuántos obreros han tenido que abandonar un buen oficio y aceptar trabajos más penosos y peor retribuidos!

En suma, la inteligencia disminuye, el espíritu se apaga y se embrutece.

EL ALCOHOL Y LA LOCURA.—Si la embriaguez es una locura corta, el uso prolongado del alcohol predispone á la locura duradera. Primero es la melancolía, un humor áspero; después viene el insomnio, el sueño agitado, cortado por un despertar frecuente, poco reparador, mezclado de pesadillas y alucinaciones.

A veces el alcohólico se ve atacado por el delirium tremens, ó locura acompañada de temblar de miembros. En tal estado, es preso de atroces alucinaciones. Se ve rodeado de animales repugnantes: ratas, sapos, cucarachas, arañas... Se defiende contra acometidas imaginarias. Su rostro es una angustia. ¡Nada más horrible que estas escenas dolorosas!

Los asilos de alienados están llenos de enfermos cuya locura es debida al alcohol. O bien es la locura de las grandezas y entorces el alcohólico se cree rey, emperador, Dios, ó bien imagina que se le persigue, y entonces todo lo que ve, todo lo que oye está dirigido contra él; ó bien tiene la idea fija del homicidio, y quiere, anhela matar á alguno...

En un Estado monárquico el rey y su familia tienen su lista civil, sus posesiones, sus dominios y otros beneficios; los grandes dignatarios y palaciegos, sus grandes dotaciones y pensiones. La clase media y la aristocracia tienen el privilegio de los empleos de toda especie... ¿Qué se ha dejado para el pueblo? Absolutamente nada; ni el trabajo, que se les niega muchas veces.

PROUDHON.

CANCIONES

La hora de despertar

¡Hala, arriba, hijo de las negras faenas!
Tú que noche y día forjas en el taller donde se limitan tus glorias, despierta. Los tiempos se han cumplido. De tu labor tú debes ser el solo dueño. Reclama tu fragmento del Vello-cino de Oro. Tú lo has ganado. Tú puedes ser del festín. Acércate á él, trabajador de fuerte brazo. Levántate, asalariado de la mina. Río gigante, rompe el capitalismo. Dí al patrón: —Si yo soy la máquina, á cada cual su parte, pues soy tu igual.

II

Hija del pueblo, tú que por vivir das tu tiempo por una miseria en locales sin aire, dejando solitos, muy solitos á los hijos de tu carne, dime: ¿dónde están tus derechos de madre? ¡Despierta tú también, obrera admirable! Que una más pura sangre corra por tu joven seno para tus bebés de los que estás tan orgullosa. La Humanidad te debe algo más que pan... ¡De pie, de pie, humillada criatura! La ley de Amor exige Igualdad. Para que los tuyos tengan su parte de Naturaleza, mujer, tienes antes que ganar la Libertad.

III

¡Atrás!... Muchacho que acechas la matanza, pequeño soldado de ojos llenos de iracundia, que vas á dar tu sangre por la patria, ¡Abajo los fasilés!... Los hombres son locos. ¿A qué odiar cuando el Evangelio habla de Amor, de Paz, de Humanidad? Carne de cañón, tierno esclavo dócil, levanta tu frente hacia la Fraternidad. Joven recluta, no más guerras. En lo porvenir un ideal más fuerte hará unir á los muchachotes de la tierra para la Felicidad, no para la Muerte.

IV

Viejo campesino, pobre bestia de carga, que hacia el suelo curvas la frente cubierta de polvo, dime: ¿Es para el impuesto para lo que cavas la tierra, buen hombre? Guarda, guarda lo tuyo para ti; que tu trigo maduro no sea para los cuervos. Aprende á leer bien. ¡Despierta, campesino!

SIMBOLISMO

Por azar de la suerte, ó porque la mano del hombre las hubiera colocado juntas, con intencionado propósito, ello es que se encontraban allí, la iglesia, el cuartel y la taberna que ponderaban con susurro suave, con tenues aleteos, la labor hecha por cada una durante el día.

La escuela oía con despreciativo silencio tantos elogios. Por demás modesta, no quería imitar á sus vecinas, que á sí mismas se ensalzaban.

Vivieron así algún tiempo. Mas un día en que tanto se extremaron las alabanzas, la Escuela se revolvió airada y con majestuoso ademán, redujo á la nada tantas ponderaciones, que á fuerza de repetir las, se habían cristalizado en el cerebro de los hombres.

Con letras de oro, conservará la Historia lo substancial de tal discusión, que ahora transcribimos nosotros.

**

Decía el cuartel:

Yo soy el sostén de la patria, el que mantengo enhiesta la bandera de mi país, el que hago conservar sin mácula su nombre glorioso. Yo albergo á los héroes que llenan la historia con sus epopeyas. Yo enseño á los hombres á ser grandes ante el peligro, inculcándoles el amor sublime al suelo donde nacieron. Yo doy á los jóvenes fuerza y agilidad, orientándoles en lo intrincado de la vida. Yo soy, en fin, la fuerza, puesta al servicio del derecho...

**

Decía la Iglesia:

Nada hay comparable á mí. Yo soy la guardadora fiel de la fe de nuestros mayores. Propago las doctrinas del Crucificado que por salvar á la Humanidad dió su vida en holocausto. Yo inculco á los hombres las ideas de paz y de mansedumbre, apartándoles del horrendo batallar de las pasiones. Yo tengo para las miserias humanas, palabras de dulce consuelo. Nada abate mi poder. Cuando los hombres empujados por la saña de Satán, pretenden furiosos destruirme, Dios vela para impedir tales fines. Yo preparo á las humanas criaturas para entrar en la Gloria; á gozar por una eternidad las delicias de un mundo mejor...

**

Decía la taberna:

Yo soy la amiga cariñosa de los hombres. Disipo sus penas, cambiándolas por francas alegrías. Yo doy margen á nobles discusiones, en las que se adquieren conocimientos que siempre son útiles. Yo he dado impulso á muchas generaciones, empujándoles á realizar las más santas revoluciones. Yo soy, en fin, la que doy á los hombres inspiración y vida.

**

¡Callad!—replicó enérgica la Escuela.— Vosotros sois los que deshacéis mi bienhechora labor. Vosotros sois los estorbos, inventados por el Genio del mal para dificultar el progreso humano. Vosotros sois los que ahogais en sangre los lamentos de dolor de la Humanidad; los que castrais á los seres, con indignas leyendas; los que secularizais las inteligencias, incapacitándolas para el bien. Vosotros sois los que ayudais poderosamente á los grandes tiranos de la tierra. Vosotros sois los que no tenéis sentimientos nobles, los que permanecéis impasibles ante los ayes de los que sufren. Vosotros legalizais el robo, la mentira y el crimen. Vosotros sois los que impedís á la Humanidad dolorida romper las cadenas que la oprimen.

Yo, en cambio, fecundizo los cerebros humanos, batallo por dignificarlos, por elevar su nivel intelectual. Vosotros sois una aberración humana.

¡Bien harán los hombres en destruirlos!

**

Y en la misteriosa penumbra de la noche, el eco repitió el vengador anatema:

¡Destruíros!..

J. LÓPEZ.

MARINAS

La criada de la lancha

Enterado por el medio que uno puede enterarse en localidades como esta, ó sea por el rumor, de la forma que se realizan ciertos trabajos en este pueblo, en lo que afecta á la criada de la lancha, y no pudiendo dar crédito á dichos rumores, me he personado yo mismo en el muelle para enterarme de la veracidad de lo que escucharon mis oídos.

Son las cuatro de la mañana; me lio mi tapabocas al cuello, pues cae una helada horrosa, y cuando llego al puerto (este se encuentra sin agua por ser baja marea). ¡Horror! veo, no una, sino varias mujeres que cargadas con grandes cestas entran en más de sesenta centímetros de agua. Al contemplar esto, queda confirmado cuanto había oído, y aproximándome á uno de los pescadores le pregunté: ¿Qué hacen esas mujeres? A lo que respondió: Aparejando la lancha. ¿Esta es la criada de la lancha? volví á preguntar. Si señor.

No quise indagar más; me retiré del puerto tiritando de frío, pensando en aquellas pobres mujeres que después de aparejar la lancha cargan con los hombres á costillas para embarcarlos. Cuando vi todo esto, me digo: «Sociedad maldita, que permites que el ser humano que debiera estar más considerado por lo que representa en la Naturaleza, por su organismo débil y delicado, en fin, por el solo hecho de ser mujer, ¡por qué ha de verse á estas mujeres enseñando sus formas, con las carnes amoratadas, sirviendo, digámoslo así de bestias? Esto es inhumano. Es preciso adoptar algunas medidas para hacer desaparecer tales monstruosidades.»

Llamo, pues, la atención á la Comisión de Reformas Sociales recientemente constituida y la llamo la atención porque como individuo de la misma, presentaré en la próxima

reunión una proposición encaminada á hacer desaparecer dicho espectáculo por ser antimoral, antihigiénico y antihumano. Ya veremos si lo que ha pasado desapercibido para otros organismos, dicha comisión trata de remediar.

Termino manifestando que es preciso que los hombres que vais á exponer vuestras vidas luchando con las embravecidas olas consideréis á vuestras compañeras é hijas no como lo hacéis sino como se merecen. Organizaros, tratar de instruirlas y de esta manera comprenderéis que está en vuestras manos el que desaparezcan hechos tan inhumanos como los de la criada de la lancha.

CASIMIRO MARUGAN.

Bermeo y enero, 1904.

HÉROES

Cincuenta y cinco socialistas afiliados en su mayor parte al Partido Obrero social-demócrata y al «Bund» israelita fueron há pocos meses condenados á 12 años de trabajos forzosos cada uno, á 660 años de presidio por oponer resistencia armada á las locas crueldades del gobernador de Yakutsk, el famoso Koutaisoff, el fiel ejecutor de las órdenes del ex-verdugo Plewhe.

La *Tribune Russe* da interesantes detalles sobre dicho proceso, juzgado «á puerta cerrada» en este rincón de Siberia.

La vista duró diez días. Acusábase á los reos de haberse encerrado en una casa resistiendo allí á las autoridades, y de haber matado á un soldado «en el ejercicio de sus funciones.» Los reos se defendían proclamando su estado de legítima defensa, acusando al gobernador de haber provocado por una serie de medidas arbitrarias y criminales la protesta unánime de los proscriptos, á quienes se les hacía imposible toda existencia moral y material. Pero casi todos los testigos, falsos como es de suponer, cargaban á los acusados.

Había uno sobre todo que se distinguía en esto, y cuyas mentiras fueron puestas al desnudo, gracias al hábil interrogatorio de los abogados: era Olessoff, oficial de policía, célebre ya por el repugnante papel que desempeñaron cuando la primera matanza de Yakutsk.

Este canalla, no creía suficientes, para sitiar la casa de los deportados, los cientos de soldados armados de fusil Lebel é hizo traer un cañón perteneciente al vapor «Lena» cuyo propietario protestó enérgicamente de ello juzgando que era vergonzoso para la reputación de su casa comercial el matar con un cañón suyo á los deportados políticos; pero como si no: las autoridades tenían miedo de que el tal cañón cayese en poder de los sitiados.

Olessoff, para excitar á los soldados, les daba todos los días aguardiente á pasto, y cuando los veía bien borrachos, les ordenaba tirar sobre la casita tras los muros de la cual se encontraban casi sin armas, sin municiones, sin qué comer, sesenta jóvenes héroes luchando por su dignidad humana...

La defensa de los abogados fué brava, admirable. Pero el veredicto, el monstruoso veredicto estaba dictado de antemano por las autoridades de San Petesburgo. ¡Y cincuenta y cinco socialistas fueron condenados á doce años de presidio cada uno, lo que da la formidable cifra, desconocida en los anales del movimiento revolucionario ruso de seiscientos sesenta años de presidio!

Esta sentencia no acobarda á los condenados, al contrario. De todos los puntos de la terrible Siberia y de las provincias del Norte, de todas las ciudades donde los partidos socialistas tienen Comités, de todos los grupos obreros conscientes y organizados les llegan á esos valientes felicitaciones entusiastas para animarles y gritarles que la hora de la liberación va á sonar muy pronto y que esta hora solemne coincidirá con la liberación del pueblo ruso y la destrucción del criminal czarismo.

Saludemos respetuosamente á esos mártires, á esos héroes. La Revolución que avanza no los olvidará.

En boca de los sostenedores del injusto régimen presente, es un sarcasmo la palabra Humanidad. No será una verdad hasta que desaparezca la propiedad privada de los medios de producción, síntesis de todas las tiranías y crueldades.

LOS CIEGOS Y LOS ELEFANTES

Un rajah indio ordenó reunirse á todos los ciegos y mostrarles sus elefantes.

Los ciegos se fueron á las cuerdas y los tentaron.

Uno tentó la pierna, otro la cola, otro la grupa, otro el vientre, otro el lomo, otro las orejas, otro los colmillos, otro la trompa.

El rajah preguntó á los ciegos: «¿Qué os parecen mis elefantes?»

El primer ciego respondió: «Tus elefantes son como columnas.» Había palpado las piernas.

El segundo dijo: «Son como varillas.» Había palpado la cola.

El tercero gritó: «¡Son de madera!» Había sobado la grupa.

El que había tocado el vientre afirmó: «Son montañas.»

El que había tocado las costillas pretendió: «Son murallas.»

El que había tentado las orejas juró que los elefantes se parecían mucho á los moqueros.

El que había tentado la cabeza decía: «Es un mortero.»

El que había tentado las defensas: «Son de cuerno.»

Y el que había manoseado la trompa aseguró que eran semejantes á una gruesa cuerda.

Y todos estos ciegos disputaban sosteniendo su opinión.

LEÓN TOLSTOY.

PIDIENDO JUSTICIA

Señor Juez de instrucción del Ensanche: Usted sabe, ó debe saber, que la ley del 30 de enero de 1900, en su artículo 14, dice que en los conflictos que surjan en su aplicación entenderán los Jueces de primera instancia con arreglo á los procedimientos establecidos para los juicios verbales y con los recursos que determina la ley de Enjuiciamiento civil. Pues bien; el día 4 se presentó un obrero con la papeleta citación y le dijeron que para estos casos estaban los jueces municipales, y como para esto se necesitan 8 pesetas y estas no las tenía, de ahí que se quedará sin el derecho que tiene según la ley de accidentes del trabajo.

El espíritu de la citada ley es proceder con rapidez en las demandas sin las formalidades de escrito, considerando al obrero como litigante pobre, y esto es lo que se debe hacer.

También el gobernador debe saber que cuando un lesionado le da cuenta del incumplimiento de la ley por parte de un patrono y no da resultado el juicio administrativo, debe pasar el asunto al Juez de primera instancia, y esto tampoco lo hace V., teniendo el obrero que andar de la ceca á la meca perjudicándose en sus intereses.

Con que á cumplir las leyes, que para algo son encargados de entender en estos casos el gobernador primero y los Jueces después.

REMITIDO

Compañero Director de LA LUCHA DE CLASES.

Le dirijo á usted estas cortas líneas para que ponga en conocimiento del público los muchos abusos que están cometiendo con los obreros en las obras de la compañía del Hornigón Armado, en las que no se sabe si son los culpables los encargados ó los ingenieros. Unos y otros se disculpan, todos muerden y ninguno ladra. Pero de esto no son ellos los culpables, sino tanto alcahuete como tienen todos ellos.

Esta compañía en cada obra tiene una cuadrilla y ésta se compone de seis ó siete obreros, un encargado y á veces tres ó cuatro, un capataz y otros muchos intérpretes que no quiero nombrar.

Estos, en su mayoría, no les tienen por su trabajo sino por ser unos traidores al compañerismo obrero, mas hay una cuadrilla de ambulantes que no la tienen sino es para cuando hay que reventarse, esta es la que sufre todos los abusos, que está tres días en una obra, cuatro en otra y seis en otra. Llega el día dieciséis ó el día treinta y uno y no hay quincena que no tenga que cobrar en tres ó cuatro sitios los misereros jornales que les dan, necesitando para esto dos ó tres

horas, esto si encuentran á todos los encargados en las obras, que algunas quincenas tienen que cobrar en dos veces los pocos días que trabajan, pues esa cuadrilla está dos y tres días todas las quincenas suspendida y haciendo esto en martes ó miércoles con la malsana intención de que no encuentren en otro sitio y tengan que volver cuando á ellos les conviene.

De esto mucha culpa tienen los ingenieros, pero más tienen los encargados, que sin contar con los principales suspenden á los obreros y esto lo hacen por hacer economías. Muy bien; así es como se hacen las economías, despidiendo al que trabaja, que le dan un mísero jornal, y aumentando los vagos que les dan grandes sueldos, pues éstos ya saben hacer producir á los primeros para que coman los segundos.

UN OBRERO ASOCIADO.

Bilbao 29 de diciembre de 1904.

EL TÍO PACO

Así se titula el asqueroso papelucho que esta semana ha aparecido en Bilbao.

No hace falta ser un lince para conocer el significado del tal libelo. Huele á reaccionario á la legua, y para percatarse de ello no hay más que ver sus escritos llenos de insultos y palabras groseras, propias de quienes, llamándose católicos y adoradores de Dios, sólo tienen en sus labios la infamante calumnia y en su corazón ponzoñoso veneno.

El tal papelucho no es ni más ni menos que un continuador digno del célebre *El Zurriago*, que se publica en Asturias, y que es la vergüenza de las gentes honradas. Este y otros periódicos idénticos que se publican en otras localidades, están redactados por curas, y que tan á la perfección saben cumplir con su deber. Seguramente que *El Tío Paco* estará escrito por esa misma gentuza, indigna de que ningún hombre honrado les preste atención.

La gente de sotana no aparecerá ahí para nada. No les faltará un testafarro, que al igual que el infeliz que los escriben en *Patria* han llevado á la cárcel, se encargará de responder de todo lo que babosean los curianas.

Mucha inmundicia han de verter en el mentado papelucho los que en él escriban. Por nuestra parte no descendemos á contestarles, interen no veamos la necesidad. Porque todavía hay clases.

¿Será ajena á esta publicación una Sociedad de curianas que se ha formado en Vizcaya y cuyo Reglamento obra en nuestro poder?

DESDE BARACALDO

Compañeros de la redacción de LA LUCHA DE CLASES.

Salud.

El día 27 del pasado fueron citados nuevamente los presidentes de las Sociedades para el día 29 á las nueve de la mañana, con objeto de nombrar los vocales obreros de la Junta local de Reformas Sociales, y como en la reunión anterior se presentaron á tomar parte las sociedades San Vicente de Paúl y el 2 por 100 de Altos Hornos de Vizcaya.

Nuestros compañeros protestaron de que dichas sociedades tomasen parte, aduciendo razones basadas en el articulado de los reglamentos de dichas sociedades y el decreto de 3 de agosto último; pero el alcalde, demostrando una parcialidad nunca conocida en él, por encima de las razones de nuestros compañeros y de la ley, nombró la comisión revisora de actas con los representantes de dichas sociedades y el Secretario (ninguno de los tres tiene derecho). Nuestros compañeros pidieron las actas para retirarse visto el proceder del alcalde, pero éste se negó á ello, dando principio al escrutinio que dió el resultado siguiente: La candidatura de San Vicente de Paúl, 138; el 2 por 100, 628, y la nuestra, 770; sin embargo de esto nuestros compañeros hicieron constar las correspondientes protestas.

En resumen, que ha triunfado la candidatura del Centro Obrero.

Estos burgueses no están conformes con dar á sus obreros un jornal mezquino, sino que todavía nos quitan el 2 por 100 para hacer lo que les da la real gama de él, y á expensas de este tenor los vocales obreros de su parte.

Nunca hubiese creído que un gobernador hubiese firmado un reglamento en el que tan de manifiesto queda la poca intervención que los interesados tienen en la administración de sus intereses, pues sólo el Consejo de Administración de Altos Hornos hace lo que más le conviene con los intereses de los obreros como verán más adelante sólo con seis ó siete artículos de los 83 que tiene el Reglamento de dicha Sociedad y que las Asambleas ó Juntas generales en él son letra muerta.

Dice el título VI:

De la Junta directiva y administrativa

Art. 19. La Sociedad de socorros está dirigida y administrada por una Junta revestida de todas las facultades necesarias con arreglo á las prescripciones de este Reglamento.

Art. 20. Esta Junta se compondrá de las personas siguientes: el presidente del Consejo de Administración, presidente honorario; presidente, un ingeniero; administrador general de las tres fábricas, primer vicepresidente; administrador de las fábricas de Sestao, segundo vicepresidente; vocales, el jefe del servicio médico, un contramaestre, un capellán, un listero de Baracaldo, otro de Sestao, dos obreros de Baracaldo y dos de Sestao.

Art. 21 (párrafo último). La forma en que ha de hacerse la elección de los cuatro obreros se determinará por la Junta directiva.

Art. 23. La Junta administrará los fondos de la Sociedad y decretará los socorros que deban concederse á los operarios enfermos, y en caso de fallecimiento la remuneración que por una sola vez crea conveniente conceder á la familia del finado.

Por si esto fuese poco, dice el art. 82 y 83: El 1.º: Al disolverse esta Sociedad la Junta directiva queda encargada de hacer la liquidación en la forma que estime más conveniente. Y el 2.º: La Junta directiva queda facultada para interpretar y aplicar este Reglamento con la mayor latitud posible, así como también el modificar sus disposiciones, previa la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya.

De modo que de 13 que se compone la Junta por lo menos 8, sino son los 13, están de parte de las fábricas.

Bien claro está que los obreros dejamos el 2 por 100 y de él se paga al médico, que deben tener para los accidentes del trabajo, como se ve en otros artículos y que la ley les obliga á pagar de su bolsillo, así como el botiquín ú hospital, y como no podemos intervenir en la dirección ni administración seguiremos sospechando que de este dinero se pagán los accidentes del trabajo. Y todavía quieren llevarse la representación de la Junta local mandando á un hijo espúreo del trabajo para que represente á los obreros.

Pero no cantéis victoria. No en balde pasan los años, y poco hemos de poder ó el 2 por 100 y otras mezquindades irán abajo con el empuje de nuestra organización que ni la detienen las crisis ni le hacen mella las persecuciones, porque va unida á los radios de la rueda del progreso y éste no hay quien le detenga. Sólo nos hace falta que vosotros, trabajadores, abandonéis esa apatía los que estáis alejados de nosotros, y veréis cómo bajan la cerviz los Sagastagoitia, los D. Pedro y todos los caciques que mangonean en este pueblo.

Vuestro y de la R. S.

EL CORRESPONSAL.

Á LOS TIPÓGRAFOS

A consecuencia de un paro forzoso, se hallan sin ocupación en Logroño un buen número de compañeros, por lo que se solicita de los tipógrafos que no se trasladen á aquella localidad sin antes contar con la Sociedad Tipográfica logroñesa.

Con motivo de la crisis porque atravesamos en Bilbao, son muchos los tipógrafos que carecen de trabajo.

Por esta causa ruega la Sociedad Tipográfica de esta villa á las demás de España que procuren evitar el traslado de compañero alguno á Bilbao, pues obrar en contrario empeoraría nuestra situación notablemente.

La misma Sociedad Tipográfica de Bilbao nos invita á que hagamos saber que continúa la huelga contra la imprenta de la *Revista Bilbao*, del Sr. Ruy-Wamba.

**

(Se suplica la inserción de estas líneas en los periódicos obreros.)

DESDE ERANDIO

La Perrera

He tenido el gusto de visitar y reconocer la perrera, donde entre otras cosas notables se ha suicidado un perro, á creer á Pepillo ú otros alguaciles igualmente perros. Me ha producido la visita grata impresión. Dos departamentos, cada uno de los cuales tiene tres ó cuatro cuartos reducidísimos, la constituyen.

Dos metros de largo, por uno de ancho (ó poco más) son la superficie de tan confortables habitaciones.

A la entrada á cada una de ellas, á la derecha, á dos dedos de la puerta, lo primero que encontramos un asquerosísimo retrete, una cavidad completamente al descubierto que se eleva á medio metro sobre el nivel del suelo: lleno hasta los topes despidiendo sus perfumados olores. Dos pasos más allá, hacia adentro, ponen límite al recinto con un muladar por lecho, una tabla rasa recién cepillada, eso sí; donde no hay mucha holgura para el cuerpo del detenido, que muchas veces atado de pies y manos (grillos en los pies y esposas en las manos) y siempre sin espacio donde moverse, necesariamente tiene que permanecer tumbado. Debajo hay un hueco de medio metro de altura donde pueden colocarse toda clase de inmundicias. La humedad, las porquerías y hasta las materias fecales que allí pueden depositarse cuando el retrete se sale de madre prestan un ambiente saturado de perfumes y hacen que el detenido, á pleno pulmón, reciba aire oxigenado que vigorice su organismo.

Yo me figuro sin hacer un poderoso esfuerzo de imaginación la suerte que allí pueda correr atado de pies y manos revolviéndose en el muladar cual un cerdo se revuelca en el cieno.

Cuando nuestro don Tancredo abra la puerta, se me antoja que aún echará mano del vergajo para espabilar al dormido cual los cabos en los cuarteles. Sólo falta que en una ocasión viniera alguien por detrás y le metiera de cabeza en el asqueroso agujero haciéndole servir por un momento de inodoro para el libre curso de las inmundicias, ya que á nuestro Municipio no se le ha pasado por la cabeza montarlo.

Y pensar que en tan estrecho rincón, sin luz ni aire, respirando nauseabundos hedres, han estado algunos individuos un día, cuatro y hasta trece días, peor, cien veces peor, que en un presidio!

Y para digno remate el vergajo del ex-guardia civil completaba la obra.

Ignacio Ruiz cuenta haber estado detenido durante la friolera de trece días y que el día décimo tercero, ya borrados los sentidos y la moción de lo que le pasaba, vió bailar á su alrededor en dogma macabra, á la perrera con todos sus emolumentos, divinando como punto negro que revoloteaba en el espacio al inmundo agujero, que con sus fuertes olores dirigía la orquesta.

Y ahora que venga diciéndome el señor Chopitea, médico de esta localidad, como en una ocasión me decía, que la perrera de Erandio está en higiénicas condiciones.

Pero consolémonos... porque usted, señor Chopitea, debe pertenecer á la Junta de Sanidad.

Pues bien, señores concejales, hasta aquí mi narración, para cuando ustedes quieran poner remedio á tantos males, que será cuando al más chanchullero de nuestros ediles y al torturador don Tancredo se les haga ocupar tan suntuosos aposentos.

EL CORRESPONSAL.

A los compañeros Metalúrgicos de Bilbao

Habiéndole declarado la huelga la Sociedad de Obreros Broncistas de esta capital á la casa de los patronos señores Herráiz, Rügama y Compañía, por el mal trato á los compañeros por el encargado é injurias á la Sociedad, es por lo que os pedimos apoyo moral para caso de que se os pidiera obreros de esta clase no os dejéis engañar por los que medran con la sangre del trabajador.

Madrid 28 de diciembre de 1904.—El Secretario, por enfermedad, Constantino Galindo.

Trabajadores: Vuestro puesto está en el Partido Socialista, único partido que consagra todos sus esfuerzos á mejorar vuestra situación y á poner término á la explotación patronal.

VELADA TEATRAL

Organizada por la Juventud Socialista, con objeto de conmemorar el primer aniversario de su fundación, se celebrará hoy sábado, á las ocho y media de la noche, una velada teatral, cuyos productos se destinan á realizar varios proyectos que la mencionada Juventud intenta llevar á cabo.

Se pondrán en escena las preciosísimas obras tituladas *Zaragüeta* y *Hay entresuelo*.

Los intermedios serán amenizados por el Orfeón y la Rondalla Socialistas, que han ensayado algunos nuevos himnos.

En un entreacto se dará lectura de los pensamientos premiados en el Concurso abierto por la Juventud, y se leerán los nombres de los autores.

Un individuo de la Juventud hará uso de la palabra, versando sobre el objeto de la velada.

Las localidades se expenden en los sitios de costumbre.

SUSCRIPCIÓN

ABIERTA POR EL COMITÉ DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA Á FAVOR DEL COMPAÑERO JOSÉ GUÉNAGA, SENTENCIADO Á LA PENA DE DOS AÑOS, ONCE MESES Y ONCE DÍAS DE PRISIÓN CORRECCIONAL Y CIENTO CINCUENTA PESETAS DE MULTA.

Pesetas.

Suma anterior. 868,25

ORTUELLA

Cándido López, 0,25 pesetas; Nicolás Lozano, 0,25; Pedro Galfaroso, 0,25; Gorgonio Garrido, 0,25; Unamuno, 0,25; A. Angulo, 0,25; H. Lozano, 0,25; Manuel Carballo, 0,20; Ramón Díaz, 0,20; Balbino Díaz, 0,20; Fidel Izeona, 0,20; Esteban Alonso, 0,20; Rosendo Fernández, 0,20; Pablo Madrid, 0,20; Angel Cámara, 0,10; Antonio Saez, 0,10; Fructuoso Trapero, 0,25; Nicolás Lozano, 0,25; Leopoldo, 0,10; Sobrante de un panche, 0,40; Sobrante de una coleta, 0,25; Un cualquiera, 0,25; Nicolás Lozano, 0,25; Un cualquiera, 0,25; Donato Rodríguez, 0,25; J. M. R., 1; Sobrante de una coleta, 0,20; Cándido López, 0,25; Juana Zamanillo, 0,50; Un librepensador, 0,25; Ramiro Rodríguez, 0,30; Manuel Carballo, 0,25; José Carreras, 0,25; Pedro S., 0,20; M. S., 0,20; Varios amigos de buen humor, 1,30; Pedro García, 0,25; Angel Ruiz, 0,20; El sastré de Burgos, 0,20; Un obrero, 0,25; Francisco Urgoiti, 0,50.—Suma 11,70

Total. 879,95

Se reciben donativos en los establecimientos de Merodio, Cerezo, Perezagua y Salsamendi.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao

—En vista de las animadas discusiones que dió lugar la conferencia sobre "Las dos tácticas", disertada por el compañero Germán Zuñillaga, la Juventud Socialista de Bilbao ha decidido dar la misma el próximo martes, á las ocho y media de la noche.

—La Sociedad de papeleros de Bilbao ha remitido á los sombrereros en huelga de Valladolid cinco pesetas de donativo y otras cinco á los compañeros del Arte de Imprimir en Zaragoza.

—Se ha acercado á esta redacción Victoriano Arana, actual peón-caminero de la calle de Urazurrutia, manifestándonos que no es él el individuo aludido en el artículo titulado "Pablo Iglesias", y que firmado por J. López apareció en esta columna hace dos semanas. Queda complacido nuestro visitante.

La Peña

Como estaba anunciada, el viernes 30 del mes próximo pasado dió una conferencia el compañero José Solinis, de la Agrupación Socialista de Bilbao, desarrollando el tema "organizaciones obreras", siendo al terminar muy aplaudido.

Sestao

Continúa en esta localidad la segunda serie de conferencias. Deseamos que á éstas acuda la clase trabajadora con tanto interés como á las anteriores, pues es doloroso que mientras unos compañeros ponen de su parte todo lo que pueden por enseñar lo que saben, nosotros, los que tanta falta nos hace apren-

der, gastemos el tiempo en la taberna, atrofiando los sentidos, alardeando de buenos societas cuando con nuestro ejemplo debemos de ser los primeros en desviarnos de esos lugares inmundos.

La conferencia de mañana domingo estará á cargo del compañero Felipe Villarreal, que disertará con el tema "Propiedad individual y colectiva".

Erandio

La tercera conferencia estará á cargo del compañero Abilio F. Peñafiel, y se celebrará en las escuelas públicas el domingo próximo, á las tres y media de la tarde.

Baracaldo

Mañana domingo, á las tres de la tarde, dará en el Centro Obrero una conferencia el compañero Abilio Peñafiel, el cual disertará el tema "Ejército y propiedad privada".

Las Carreras

Hoy sábado, á las siete y media de la noche, el compañero Manuel Delgado dará una conferencia en el Centro Obrero, que versará sobre el tema "Aspiraciones del socialismo y modo de llegar á él".

La Arboleda

La Junta Local de Reformas Sociales se constituyó el 1.º de enero, siendo los seis vocales obreros y los seis suplentes los propuestos por las colectividades que componen este Centro Obrero.

—El jueves de la próxima semana dará una conferencia el compañero Cabo, de la Juventud de Bilbao.

Elche

Después de una huelga de varios días en la fábrica de calzado de los señores Escobar y Fenoll, han tenido un triunfo completo los obreros, logrando que el trabajo que habían rebajado una peseta por docena, la paguen ahora un real más de como se pagaba antes. Además, han conseguido que en dicha fábrica no se dé trabajo á ningún obrero no asociado.

Por consecuencia de este triunfo ha tenido la Sociedad de Zapateros cerca de 100 altas.

REUNIONES

Agrupación Socialista de Deusto

Esta Agrupación celebrará asamblea ordinaria mañana domingo, á las diez de la misma, para tratar asuntos de importancia.

Agrupación Socialista de Ortuella

Esta Agrupación celebrará asamblea ordinaria hoy sábado, á las siete de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de cuentas.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Nomenclación del nuevo Comité.
- 6.º Gestión del delegado de la panadería obrera.
- 7.º Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de San Julián de Musques.

Esta Agrupación celebrará junta general ordinaria mañana domingo, á las nueve de la misma, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 4.º Gestión del Comité y renovación del mismo.
- 5.º Movimiento de afiliados.
- 6.º Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de Sopuerta

Esta Agrupación convoca á asamblea ordinaria para el día 15 del corriente, á las dos de la tarde, para el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas anteriores.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 4.º Gestión del Comité.
- 5.º Designación de cargos.
- 6.º Proposiciones generales.

Juventud Socialista de Bilbao

Esta Juventud celebrará asamblea ordinaria el sábado 14 del corriente, á las ocho de la noche.

Juventud Socialista de Erandio

Esta Juventud celebrará asamblea ordinaria el lunes 9 del corriente, á las nueve de la noche, en su domicilio social, Jado, A. B.

Juventud Socialista de La Arboleda

Esta Juventud celebrará asamblea general mañana domingo á las nueve y media de la misma.

Juventud Socialista de Begoña

Esta Juventud celebrará asamblea ordinaria el día 9 del corriente, para tratar asuntos de suma importancia.

Subcomité de la Agrupación Socialista de Zorroza

Este Subcomité celebrará asamblea ordinaria mañana domingo, á las diez de la misma.

Juventud Socialista de Las Carreras

Esta Juventud celebrará asamblea ordinaria el lunes 9 del corriente, á las ocho de la noche, para tratar asuntos de trámite ordinario.

La Unión Social

Se convoca á todos sus asociados á una reunión que tendrá lugar el domingo 15 del actual, á las cuatro de la tarde, en el Centro Obrero de Bilbao.

Sociedad de Gasistas y similares de Bilbao

Esta Sociedad convoca á junta general ordinaria para el día 14 del corriente, á las siete y media de la noche, en su domicilio social, Centro Obrero.

Sociedad de Papeleros

Mañana domingo, á las dos de la tarde, celebrará esta Sociedad junta general ordinaria, en su domicilio social, para tratar asuntos de interés.

Sociedad de Caldereros de Vizcaya

La directiva de esta Sociedad convoca para mañana domingo, á las diez de la mañana, á la comisión revisora de cuentas, para hacer la revisión del cuarto trimestre.

Sociedad de Torneros de Cilindros

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria mañana domingo, á las diez de la misma.

Sociedad de Obreros Mineros de Vizcaya

El Comité de la Sección de Ortuella convoca á junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 del actual, á las siete y media de la noche, en su domicilio social.

La Sección de La Arboleda celebrará asamblea general el jueves 12 del actual, á las siete y media de la noche.

La Sección de Gallarta celebrará junta general ordinaria el día 15 del corriente á las diez de la mañana.

Sociedad de Maquinistas y Fogoneros Terrestres de La Arboleda.

Mañana domingo, á las dos de la tarde, celebrará esta Sociedad asamblea para tratar asuntos de trámite ordinario.

Sociedad de Cerrajeros y similares de Bilbao

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria mañana domingo, á las diez de la misma, para tratar asuntos de trámite ordinario.

Libros y folletos

Conferencias instructivas.—En rústica á 1,25 pesetas. Sin encuadernar á 0,75.

España y el descubrimiento de América, por Morato. Precio: 30 céntimos.

Rebeldías, composiciones en verso por Alvaro Ortiz, con ilustraciones de Rojas y otros afamados dibujantes. Precio: 2 reales.

Para las madres, Cartilla elemental sobre las causas de la mortalidad de los niños y manera de evitarla, (obra laureada por la Sociedad Española de Higiene en el Concurso de 1903), por Gerardo G. Revilla. Precio: 1 peseta.

Socialismo y Libertad, traducción de T. O. Precio: 25 céntimos.

Tarjetas postales con el busto de Carlos Marx, Pablo Iglesias, Liebknecht y Engels. Precio de cada una: 3 céntimos.

Sellos Socialistas.—Símbolo del Socialismo y bustos de Marx é Iglesias. Cinco sellos 0,05 pesetas, cien 0,80 y mil 7,60. Los pedidos á Felipe Carretero, Hurtado de Amézaga, 11, librería.